

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|------------------------------|------------|
| Mondoñedo un mes | 0'40 Ptas. |
| Fuera trimestre | 1'50 " |
| Extranjero, un año | 10'00 " |
| Número suelto | 0'10 " |
| Atrasado | 0'20 " |

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 16 de Octubre de 1909

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 343

22.--Marqués de Rodil.--22

Desde Madrid

12 de Octubre de 1909.

LOS FRANCESES Y NUESTRA CAMPAÑA. LA SENTENCIA DE FERRER.—LA POLÍTICA.

Las declaraciones del general D'Amade tuvieron la inoportunidad de hacer gemir las prensas y de poner en movimiento á las cancellerías. El gobierno no sólo las desautorizó sino que impuso á su autor una pena disciplinaria.

Pero con el general D'Amade, diga-se lo que se quiera, están todos los franceses, y cuánto expuso es el común sentir de nuestros vecinos, hábilmente dirigidos por el grupo colonial que no hay que dudarlo, sueña con la conquista total, absoluta de Marruecos para Francia, importándole poco tratados y convenciones internacionales.

El general de la Chauia obró en la forma censurada, á sabiendas de que sus manifestaciones habían de producir gran sensación y de que su propio gobierno no había de atreverse á producirle gran molestia, porque en resumidas cuentas, desde el *Quai d'Orsay* que hoy ocupa Mr. Pichón, hasta las últimas esferas, todos sueñan con una nueva Argelia en el territorio africano, procurando estorbar nuestra acción.

Recuérdense los hechos. En Casablanca los franceses provocaron el conflicto tratando de herir el sentimiento religioso moro al tender los rieles de su ferrocarril por el comenterio indígena y queriendo intervenir más tarde en la lucha de los dos sultanes, faltando con ello á la neutralidad debida.

Pero ya antes la muerte del provocador doctor Mauchamps la dió pretexto para apoderarse de Uxda, como las minas francesas de Beniboufrur estuvieron á punto de producir en el Rif una invasión en daño de nuestros intereses.

Por este lado les falló la *combina*, y ahora pretenden crearnos situación análoga por el de Ceuta, procurándose todas las concesiones mineras en las kábilas vecinas á Tetuán, que saben se hallan dentro de nuestra esfera de influencia, como antes sabían que se encontraba en igual caso el territorio de Beniboufrur.

Las declaraciones del general D'Amade tienen quizá por objeto explorar la opinión francesa y ver el efecto que en la de Europa podían producir. Fueron algo así como lo que ellos llaman un *ballon d'essai*.

Se trata con ello de preparar la ocupación de Tazza, verdadera pesadilla para los franceses?

El lenguaje de la prensa parisina, que en el fondo de sus protestas amistosas para nosotros deja entrever su irritación, indica bien á las claras que se trata de buscar un pretexto para ir á la guerra con el Sultán y ocupar los puntos estratégicos que algún día puedan facilitar el camino de Francia hasta Fez.

Y ese lenguaje se emplea en el preciso momento en que se nos quiere á nosotros discutir el derecho de avanzar hasta Tetuán y hasta Larache, plazas reconocidas á la influencia de España por el acta de Algeciras y por Tratados anteriores.

Ya sabemos lo que significan las alarmas de nuestros vecinos.

La actual acción española en el Rif los saca de quicio y buscan el medio de enredar en su provecho la madeja marroquí.

Mientras tanto conviene que nosotros vayamos serenamente á lo nuestro, sin dejarnos influir por quienes no supieron evitar que el enemigo recorriera triunfalmente el territorio hasta París.

Todas las noticias coinciden en que se acerca el cumplimiento del terrible fallo del Consejo de guerra que condenó á Francisco Ferrer Guardia.

El reo ha sido ayer trasladado al castillo de Montjuich, y cuando estas líneas se publiquen seguramente el ex-Director de la Escuela Moderna habrá dejado de pertenecer al mundo de los vivos.

En el proceso se acumularon cargos terribles contra él, y nótese que el *le rrouxismo* le fué totalmente hostil, contribuyendo sus hombres, como Emiliano Iglesias, Ardid, Jimenez Moya, el Alcalde de Premiá y otros, á agravar la situación del acusado.

¿Que dirán á esto los elementos radicales extranjeros que quieren elevar á Ferrer á la categoría de un mártir por la ciencia?

Y nótese otra coincidencia digna de tenerse en cuenta: *España Nueva*, y otros periódicos, que hasta aquí no se han atrevido á defender á Ferrer, lo proclaman ahora inocente. ¿No puede en ello influir el hecho de que el *le rrouxismo* se haya puesto contra Ferrer?

No nos olvidemos de la enemiga que existe entre Soriano, Gerente de *España Nueva* y el Diputado antisolidario por Barcelona, lamentando que en asuntos de tanta trascendencia puedan jugar papel pasioncillas y resquemores.

El Tribunal militar, con rara unanimidad, ha juzgado á Ferrer, condenándole á ser pasado por las armas. Sobre él no han influido ni las amenazas de los Sindicalistas franceses, ni del Ayuntamiento de Marsella, ni tampoco la campaña, ciertamente insensata de los elementos reaccionarios, limitándose á cumplir con sus deberes de juzgadores rectos.

En la conciencia nacional existe la persuasión de la culpabilidad de Ferrer y de que él dirigió á los incendiaríos durante la semana trágica, pero no nos olvidemos tampoco de que existen más culpables no encartados en proceso alguno, y que por acción ó por omisión contribuyeron á los excesos desarrollados en Cataluña.

Dentro de tres días funcionará de nuevo el Parlamento y antes de comen-

zar las sesiones se dá como seguro que no serán muchas las que se celebren, aunque, á juzgar por la labor ayer aprobada en el Consejo de Ministros, hay tela cortada para una legislatura de las largas.

Las oposiciones van con ganas de pelear á las Cortes, aunque, á decir verdad, nadie cree que el Sr. Moret extreme la nota, en cuyo caso, aun siendo rabiosa la batalla que puedan plantear los republicanos, nunca podrá alcanzar las proporciones que pudiera darle el jefe del partido liberal.

De todos modos, es indiscutible que las sesiones han de ser borrascosas y que quizá ello obligue al gobierno á suspenderlas más pronto de lo que quisiera.

Todo lo que ayer se ha dicho de un Ministerio intermedio presidido por el Sr. Dato no parece probable que suceda, pues nada resolvería en las actuales circunstancias.

De surgir una crisis, ésta se solucionaría en sentido liberal, procurándose la formación de un gobierno fuerte, que pudiera dar solución á los problemas pendientes, y llevara á los espíritus la pacificación necesaria, después de tantos y tan desagradables sucesos como dió de sí el verano.

La situación hay que reconocer que nada tiene de halagueña ni para el gobierno ni para nadie, y por lo mismo es necesario que el Parlamento sepa estar á la altura de su misión, con la vista fija más que en la política en los intereses patrios, que son en último término, los que á todos deben importar con preferencia.

B. Lois.

D. Alfonso XIII, Rey legítimo de España

(Continuación)

No desconocemos, sin embargo, que "la mujer se llama á la sucesión del reino, como se llama al *menor* o al niño, no porque sea fuerte, sino porque, aunque débil, los inconvenientes de su debilidad no serán nunca comparables con los que lleva consigo el tránsito ó salto á las ramas transversales. ó sea al hermano, tío ó pariente más remoto. Ahora mismo acaba de verse en Francia que, por exigirlo así la ley sálica, contraría á la de Partida ó española, no ha podido ser considerado como heredero de la Corona, el Duque de Parma, hijo de una hermana de Enrique V, y ha sido preciso recorrer ramas extrañas para encontrar parientes transversales, ya en décimotercero ó décimocuarto grado. (1)

(1) D. Miguel Sánchez escribía esto pocos años después de la muerte de Chambord, á quien, como es sabido, sucedió el Conde de París, teniendo en cuenta el tratado de Utrech y la renuncia de Felipe V y sus descendientes á la corona de Francia: renuncia que no aceptó D. Carlos, llamándose el XI de los de su nombre en aquel país, contradiciéndose sobre la validez de estos pactos, como diré á su tiempo.

"La ley de Partida, como ella misma dice, llama á la hija del Rey, no por capricho, sino por seguir el consejo de la experiencia, ó por "excusar muchos males que acaescieron et podrien aun ser fechos, si no heredasen siempre aquellos que vienen por *línea derecha*". El llamamiento de la hija á falta de hijo varón es consecuencia natural y necesaria del derecho hereditario". Que es lo mismo que dije anteriormente en el prólogo de esta obra.

Cuando las contiendas entre los católicos franceses y los partidarios de Enrique IV desolaron la hoy República vecina, nuestro gran Felipe II tenía interés por colocar en aquel trono á su queridísima hija, "pidiendo fuese admitida á la sucesión del reino, ya por el derecho de sangre, ó por libre elección de los Estados". Comprendía claramente el Monarca español las ventajas del reinado de una mujer ilustre, y no podía admitir el error de aquel pueblo tocante á la exclusión de las hembras en este caso. Nada consiguió el Rey Prudente, "porque los franceses rehusaban apartarse de la ley sálica que en otros tiempos se había intentado anular, y siempre sin fruto y con mucho derramamiento de sangre..." (1) ¡Cuán feliz sería la Patria de San Luis si accediera á la modificación de su ley de sucesión Real! Tampoco á la muerte de Enrique V pudo evitarse la división de los monárquicos en carlistas, orleanistas é inominados, porque los legitimistas no aceptarían una ley análoga á la de Partida. La rama primera de los Borbones no se ciñó la diadema y quedó triunfante la revolución que perturba aquel país tan desdichado. Desengañense los católicos apasionados por determinadas personas, pues hay muchos casos en que por desechar á la mujer del trono sobrevinieron grandes males. En Italia la casa de Saboya no es la antigua, sino la línea de Carrián que subió al trono de Cerdeña con Carlos Alberto, y esto no tendría lugar si heredasen allí las hembras como en España. (2) Las hijas del rey Víctor Manuel I y sus descendientes no pudieron continuar la gloriosa serie de los soberanos de Cerdeña por la prohibición que había allí de ejercer el poder supremo las mujeres; y esta errónea legislación perjudicó altamente la causa católica y al mismo D. Jaime y sucesores (si llega á tenerlos); y por tanto, no hay que entusiasmarse demasiado en pro de las excelencias de la ley sálica ó gombeta, que jamás se trató de implantar en España en toda su pureza. Por eso en lo dispuesto por nuestro Felipe V no quedaban del todo excluidas las hembras; pero se las postergaba, aunque fueran de mejor línea y grado, causando con ello inmensos perjuicios á los más próximos parientes del último reinante de la Real Familia.

(1) Véase la *Historia general de España* por Fr. José de Miniana, lib. X.

(2) Léanse los importantes folletos *La Madre de Don Carlos y Vida y virtudes de la V. Cristina de Saboya* por D. Manuel Polo y Peyrolón.

Aunque la aplicación de la ley sálica fué después de escritas las Partidas, como en Francia subió al solio en virtud de aquella el rey D. Felipe V el Largo en 1716, debo decir cual fué el origen de la citada ley francesa. Muerto Luis el X, su esposa quedó en cinta, pariendo luego un hijo que pronto bajó al sepulcro, y como no había varón directo, se disputaron la corona la hija del rey difunto y el hermano de éste. "Como era la primera vez que se trataba de una sucesión colateral en la casa de Hugo Capeto, fué puesto en discusión el derecho de los dos herederos, y los abogados adujeron la ley germánica, que excluía á las mujeres de la facultad de poseer en tierra sálica. El motivo era absurdo, atendido á que esta ley era concerniente á la propiedad y no á la política, y además había caído en desuso. Y es que los hombres de Estado no sospechaban ciertamente cuán provechosa sería con el tiempo esta ley á la Francia (1), pues hubiera evitado aquellas guerras dinásticas, oprobio de los cuatro últimos siglos, que llevaron á Italia á los franceses, á los españoles y á los alemanes; que hicieron á la España, es decir, á la mitad del mundo, herencia de un príncipe.

(Continuará)

PEDRO MÉNDEZ VIVERO

¿Cómo saldré del paso?

Me han escrito de Tarrasa que mi prima Luz Guillén (que ya de los treinta pasa) se casa... no sé con quién; pero el caso es que se casa.

Juro, y así lo propalo, que ni ella me inspira envidia ni él tampoco; aquí lo malo es que hay que hacer un regalo, y el hacerlo me fastidia.

Y si Luz, mi prima bella, fuese cercana, en buen hora; no me haría tanta mella.

¡Pero si yo para ella, no he sido primo hasta ahora!

Sólo por su conveniencia conmigo está emparentada.

¿Conque primos? ¡Qué ocurrencia! ¡Si yo tengo la evidencia de que no me toca nada!

Ahora bien, ¿que la daré?

¿Cómo del paso saldré si en las modas no estoy ducho, sobre todo cuando sé que no puedo gastar mucho?

¡Cuántas veces no he debido gastar lo que me he gastado en un obsequio lucido,

que luego le ha parecido muy pobre al interesado!

Cuando se casó Asunción y la mandé un medallón, exclamó:—¿Y esto me envía? ¡Bah! ¡Cuánto mejor sería que me mandase un jamón!

Pero yo envíos no quiero de género tan pingoso.

¿Mandarla un jamón entero? ¡Que se lo compre su esposo en casa del choricero!

Hay una cosa que no puedo aguantar y es que lo que yo compro, bueno ó malo, coincida con el regalo de otro PRIMO como yo.

No ha mucho, con Luis Contreras se casó me prima Inés, y, que quieras que no quieras, se reunió con diez poncheras

y veinticinco quinqués.

¿Qué tendrá? ¿qué no tendrá?

En esto fundada está mi vacilación odiosa.

¿La faltará alguna cosa?

¿Qué cosa le faltará?

Es caro lo que es bonito,

y como yo necesito

pez grande que pese poco

y me estoy volviendo loco

por buscar el regalito,

yo haré á Luz, la de Tarrasa,

con más ó con menos arte,

y estando á punto la masa

se los pondré en cualquier parte.

Mas, no, que Luz querrá prosa.

¿Qué compro á la nueva esposa?

Para una luz, considero

lo mejor un reverbero

¡pero eso es tan poca cosa!...

Luz, cuando yo me casé

no me dió ni un altramuz

y hoy me hace andar en un pié.

¡Nada, nada, yo no sé

lo que voy á dar á Luz!

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA

FLORES

La galantería existe en todas partes, pero es en privado: del caballero á la señora, del novio á la novia, de él á ella... Esta galantería pública, sin miramientos ni respetos, que brota del corazón y no repara en nada ni en nadie, es esencialmente peculiar del andaluz ó del castellano, del hijo de un pueblo, para el que ante todo hay que rendir culto á las mujeres.

Cada vez que paso la frontera, quisiera ir apuntando las flores que revelan este modo de ser.—Ya en el camino, desde el vagón de tercera, el viajero echa flores á gritos á las muchachas que se pasean por delante de esta ó la otra estación.

—¡Vivan las indígenas!—decía el otro día un soldado en Venta de Baños, echando besos á dos niñas bonitas que veían pasar el tren.

Y sacaba el cuerpo por la ventanilla.

En París tengo yo un amigo andaluz, hombre formal, pero que no puede olvidar donde nació. Cada vez que le encuentro ha de hablarme de cosas muy interesantes; pero no quita ojo á derecha izquierda, y suele interrumpir la conversación más interesante con apartes brevísimos, que, como suele decirse, no vienen á pelo. Y es que ha visto pasar á alguna de esas lindas personas que ponen carne de gallina.

—¡Sí, señor—decía hace un mes.—La situación de España es grave. Figúrese usted que falte la representación más alta de la monarquía (¡olé las francesitas con gracia!) y que en un momento dado, la nación vuelva á los desastres que todos los hombres de orden hemos deplorado (¡mire usted qué mujer!), en cuyo caso, adiós negocios... le aseguro á usted que esto me quita el sueño

(¡señores, qué pierna!) y que no tengo humor para nada. ¡Uy uy, uy, las barbianas!

No hay medio de entenderse con él. Un día le detuve y le dije:

—Ya sé la desgracia que han tenido ustedes.

—¡Ah! mi madre política... sí, yo la quería como á una madre... (¡Vea usted esa chiquilla!)

—¿Cómo?

—Como á una madre. Mi mujer está todavía en la cama, del disgusto; tenemos un niño con dolor de costado; en fin, una serie de penas... (¡Benditas sean las personitas «de verás»!)

Ya no sabe uno á qué atenerse con ese hombre. Y es que el tal, se cree en España y en la Puerta del Sol ó en la calle de las Sierpes, de Sevilla.

—Cochero, á la calle del Príncipe, número 14, decía ayer una señora.

Y el cochero, inmediatamente: —A «la fin» del mundo llevo yo á usted. ¡Ya lo creo!

En cualquier país esto sería una insolencia. Aquí no puede ni debe serlo. La costumbre es la ley, es una segunda naturaleza. Qué gobierno se atrevería á prohibir que en plena calle diga un nombre de bien á la buena moza que vé venir:

—¡Bendita sea la madre que echa al mundo esas cosas; vaya usted con Dios y vaya usted despacio pa que se la vea!

Maridos, hermanos, novios, no os ofendáis cuando el hombre del pueblo, sin respeto á la compañía, dice piropos á la mujer bonita que va á vuestro lado. En esto no hay malicia ni ofensa; es la patria española, la poesía popular que ha creado esos cien mil cantares, los cuales, sin las flores, no existirían. La Emperatriz Eugenia iba con varias de sus damas camino de la Alhambra, y un gitano que venía con dirección opuesta, montado en un burro, al ver aquellas siete ú ocho mujeres, todas guapas, se quitó su sombrero de catite, sabiendo quiénes eran, y dijo:

—¡A modo que se alegra uno de haber nacido!

¿No es más espontáneo, más grande que un viva?

«¡Hip, hip, hip, hurra!» hubiera dicho un inglés. ¡El gitano dijo lo que procedía en tal caso!

¡Qué de ternezas en nuestros piropos, que yo no vacilo en calificar de nacionales!—¿Has visto á la novia del amo?—le preguntaba un cortijero á otro.—¡No más que una ves, porque mejó siego!

Los soldados son los únicos para estas cosas.—No deje usted pasar á nadie, hombre ni mujer, sin dar aviso, le dijo el cabo á un centinela, deseo saber quién viene.—Al poco rato llega al cuartel una guapa chica.—¡Cabo é guardia—grita el centinela—la Virgen der Carmen!

La religión, confundida con la galantería, ha producido millones de requiebros sacrílegos, pero

preciosos. El pueblo devoto ha de llamar á la mujer bonita Virgen de algo. Lo de Virgen ó reina es frecuentísimo. Reina mía, reina del mundo, reina de mi corazón... ¡La monarquía contribuye mucho á esta floricultura callejera!

Delante de una Duquesa se puso un marinero en Cádiz con un cigarrillo de papel apagado.

—¿Pero qué quiere usted?—dijo ella,

Y señalando con el cigarro á los grandes ojos negros de la gaditana:

—¡Si me hasía usted el favó de darme fuego!

En vida y en muerte hemos de ser galantes. En el hospital de San Antonio, de París, se estaba muriendo un emigrado español, á quien fuimos á dar un socorro, y mirando á la Hermana de la Caridad, que no le entendía, estaba diciendo y dando boqueadas:

—¡Como me ponga bueno, te saco del oficio!

Pero el rey de estos jardineros de flores «morales» fué aquel suicida que se arrojó de un sexto piso y al pasar por delante del principal, cabeza abajo, vió á una rubia y dijo.

—¡Olé las vecinitas!

Un segundo después estaba hecho pedazos.

EUSEBIO LASCO

Crónica local

Aviso

Desde el 15 al 19 del corriente estará en esta Ciudad hospedándose en la casa número 2 del Pasadizo de la Plaza D. Antonio Fernández Varela, representante de varias casas inglesas para la venta de impermeables, cortes de traje para caballero y señora gabanes, géneros de punto para caballero, corbatas última novedad, paraguera de seda etc. etc.

Horas de venta de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Ariendo

Se hace del segundo piso de la casa núm. 7 de la calle de Montero Villegas, con ferrado y medio de tierra; cuadra y desbán. En la misma casa informarán.

Fiestas y ferias de S. Lucas

Día 17

A las once de la mañana un disparo de bombas de palenque anunciará que da comienzo la EXPOSICIÓN DE GANADOS cuyo reglamento y premios que han de adjudicarse constan en programa aparte.

A las cuatro de la tarde DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS á los ganados en el campo de los Remedios, donde con tal motivo, se organizará un ANIMADO PASEO.

Día 18

Al amanecer, la Banda municipal y Coruxeirás recorrerán las calles ejecutando alegres dianas, anunciando el comienzo de la Feria.

A las tres y media de la tarde se ce-

(1) No fué tanto el provecho, como se ha visto en el reinado de Enrique IV y al fallecer el Conde de Chambord.—El Autor.

lebrarán en la S. I. Catedral SOLEMNES VISPERAS á toda orquesta.

En esta tarde habrá un animado paseo en el Cantón.

De nueve en punto á las diez de la noche tendrá lugar en la Plaza mayor una SESION PIROTECNICA, quemándose diversas piezas elaboradas en una de las más renombradas fábricas de España, amenizando la banda este festival, á cuya conclusión comenzará en la planta baja del Círculo de Recreo el PRIMER BAILE DE LA TEMPORADA que durará hasta la una en punto.

Día 19

Al amanecer, DIANAS por Coruxoiras y comparsa.

A las once SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA EN LA S. I. CATEDRAL con orquesta reforzada con elementos de la localidad.

De cinco á siete de la tarde habrá animado paseo en el Cantón.

A las nueve de la noche SEGUNDA SESION PIROTECNICA con un programa enteramente distinto del anterior, amenizado por la Banda municipal.

A las diez en punto, tendrá lugar otro ELEGANTE BAILE DE INVITACION en los principales Salones del Casino.

Día 20

DIANAS y ALBORADAS por la Banda y gaitas.

De once á una de la tarde PASEO DE MODA EN EL CANTON.

A las cuatro de la tarde se celebrará un CONCIERTO por la Banda en el paseo de los Remedios, que, con tal motivo se verá concurrido durante dos horas. Además habrá baile campestre al son de la gaita gallega con premios á las parejas que mejor ejecuten la muiñeira.

A las diez TERCER BAILE EN EL CASINO hasta la una en punto.

Redenciones á metálico

La «Gaceta de Madrid» del día 12 del corriente, publica la Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo quede restablecida la redención á metálico del servicio militar activo para los reclutas declarados útiles en el reemplazo del año actual, pudiendo los interesados efectuar dicha redención hasta el día 15 de Diciembre próximo, como plazo improrrogable debiendo tener presente que las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde.

La Guardia civil

Con el fin de proteger el orden en las próximas ferias y fiestas de San Lucas, vienen á esta población 30 individuos de aquel Instituto, los cuales permanecerán durante los días 16 al 20, ambos inclusive.

Censo electoral

En el «Boletín oficial» del día 13 se insertan un edicto del Sr. Presidente de la Junta del Censo electoral de Mondoñedo D. Antonio Cavanis Castrillón, haciendo saber que la Junta, en sesión del día 4 de los corrientes, procedió á la designación y sorteo de vocales y suplentes de dicha Junta para el próximo bienio de 1910 á 1911, resultando elegidos los señores siguientes:

VOCALES TITULARES

D. Domingo Rego Rois, como Concejal; D. Manuel García González, Oficial retirado del Ejército; D. José Antonio Piñeiro y D. Manuel Bermúdez Rodríguez,

por inmuebles, y D. Bernardino del Riego Rodríguez y D. Emilio Legaspi Lahera, por industrial y utilidades.

VOCALES SUPLENTE

D. Manuel Salgueiro Rodríguez, como Concejal; D. Manuel Martínez y Martínez, Oficial retirado; D. Antonio Redondas Gómez y D. Ramón Palacios Villapol, por inmuebles, y D. Venancio Ramallal Basanta y D. Constantino Sánchez Graña por industrial.

Incendio

Se produjo ayer á las 12 de la mañana en la hermosa iglesia de Alcántara.

Con motivo de los cultos á Santa Teresa, en el día de su festividad, alguna de las devotas de la excelsa doctora arrojó más de lo conveniente alguna vela á la imagen, y cuando nadie se hallaba en el templo, del que están encargados los PP. Pasionistas, prendió fuego en alguna gasa ó ramo, y el voraz elemento pasó á los vestidos de la efigie, la que ardió casi por completo y también un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús.

La imagen quemada era muy buena y muy hermosa, y el triste suceso ha sido muy comentado y deplorado en esta localidad.

Vacante

de Secretario suplente

El «Boletín oficial» del día 14, inserta un edicto del Juzgado municipal de esta ciudad, haciendo público que continuando vacante la plaza de Secretario suplente de aquel Juzgado, y debiendo proveerse conforme á lo dispuesto en la ley provisional sobre organización del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, se anuncia para los que se crean con derecho á ella, presenten sus solicitudes documentadas convenientemente, dentro del término de 15 días.

Ferías

Nótase desde ayer mucha concurrencia de forasteros con motivo de las fiestas que empiezan mañana.

El tiempo espléndido que disfrutamos y que parece que no ha de abandonarnos, contribuirá á que la concurrencia sea mucho mayor.

Contratiempo

Lo es y muy grande para la mayoría de los campesinos, la poca cosecha de castaña del año actual.

No se recogerá la tercera parte de otros años y hasta los árboles se presentan mustios y soltando la hoja casi seca, lo que constituye una novedad entre nosotros.

Ya sanos

Después de algunos días de cama se encuentran ya buenos nuestros amigos D. Alejo Barja y D. Antonio Cavanis. También se encuentra mejorado el industrial D. Antonio Rodríguez.

Lo celebramos.

Saludo

Lo dirigimos muy cumplido al Sr. Coronel y Capitán Ayudante de la Guardia civil, que con objeto de pasar revista á las fuerzas del benemérito Cuerpo se encuentran en esta ciudad.

Detenidos

La Guardia civil ya empezó á poner á buen recaudo gente maleante que nos visita con motivo de las ferias.

Parece que piensa hacer una gran limpieza de indocumentados, y es necesaria dicha medida porque la concurrencia de ratas dicese que es numerosa y distinguida.

Gracias

Se las enviamos al Presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña por su atención enviándonos un ejemplar de los magníficos discursos, llenos de doctrina y patriotismo, pronunciados por nuestro querido amigo el diputado por Ortigueira, Sr. Fernández Latorre, en la discusión del proyecto de Ley de comunicaciones marítimas y creación del impuesto de tonelaje.

No hemos de hablar del mérito de la obra del ilustrado Diputado, porque conocida es hasta en el último rincón del suelo gallego la brillante defensa que el Sr. Fernández Latorre ha hecho de los intereses de Galicia.

LA GUERRA

A pesar de las noticias que circulan hace días anunciando futuras operaciones de avance, las tropas, hasta la hora presente, han permanecido en las posiciones conquistadas, descansando de las pasadas fatigas y penurias.

Aun cuando no hubo batallas, tenemos que llorar pérdidas sensibles ocasionadas por la traición asquerosa y salvaje de los rifeños, á quienes como desagravio á la humanidad y castigo á la perfidia, es preciso exterminar.

De once soldados que concurren á una fuente á buscar agua, asesinó traidoramente ocho la canalla mora é hirió mortalmente á tres.

Escondidos los moros y cuando ya estaban de espaldas para ellos nuestros infelices soldados, gran número de aquella gente sanguinaria, innoble y cruel disparó sus fusiles contra los españoles, que no han podido ni siquiera defenderse.

Que en lucha abierta y cara á cara en una acción nos hubieran causado los moros aquellas bajas y aun más, hubiera sido muy sensible y lo lamentaríamos, pero no nos hubiera causado tanta indignación como el acto traidor y cobarde de que tratamos.

El hecho resulta aun más odioso y hace clamar y pedir venganza inmediata, por haber sido realizado por los que se titulan amigos nuestros, quienes para engañarnos y tener un salvo conducto que les permita andar libremente por entre nosotros mientras no pueden asesinar, traen un brazalete con los colores españoles.

No puede haber acción civilizadora que nos obligue á guardar consideraciones con gentuza como la del Rif, y si el ilustre general Marina no creyese llegado el momento de no dar cuartel á los rifeños, sería cosa de pedir en nombre de las madres de los asesinados y de los que tal vez lo serán en plazo brevísimo, que no se admitan simpatías de la gente rifeña, que á la guerra noble se la sustituya por la de asechanzas que con nosotros se sigue y que la impedimenta moruna que en Melilla se sostiene, se la lance al campo, porque tal vez sea menos temible y lamentable su acción en el campo enemigo que su traición y felonía en nuestro campo.

El rifeño será asechable á la civilización, dejará de desear la muerte y desperdiciará la ocasión de dársela por su propia mano al español, cuando las estrías se abran á medio de razonamiento ó «por convicción», y por tanto es inexplicable y perfectamente inútil adoptar con tales gentes procedimientos que no encajan en su alma perversa.

Unas veces presentándose los moros con bandera blanca para inesperadamente disparar contra nuestras tropas y huir después de cometer acción tan reñida con lo que menos nobleza representen y otras veces fingir obediencia y amistad para matar á traición son hechos que se repiten en Melilla; de manera que lo

más conveniente y necesario y lo más humano y español creemos que sería á rifeño que se viese con armas matarlo aunque viniese envuelto de piés á la cabeza con una bandera española.

Las últimas noticias son que aumentó el número de los enemigos.

FATAL SENTENCIA

Ha sido ejecutada la que el tribunal que juzgó en Barcelona al agitador don Francisco Ferrer, ha dictado contra éste.

En los fosos del castillo de Monjuich ha sido fusilado el fatídico personaje que con sus doctrinas ha pervertido centenares de conciencias, y dió ocasión á que se derramase mucha sangre inocente.

En España no produjo frío ni calor la ejecución del director de la perversa Escuela Moderna, y si hemos de dejar á un lado los eufemismos, se esperaba el enorme castigo que Ferrer ha recibido; y más se deseaba porque en vista de los desatíos del anarquismo dirigidos á los jueces y al Gobierno, susurrábase de que el miedo haría de que éste le indultase.

Los anarquistas y radicales que en París y en otras grandes capitales del extranjero se dedican á gobernar la casa ajena, han hecho demostraciones tumultuosas en contra de España á causa del fusilamiento de Ferrer, las cuales manifestaciones deben de tenernos sin cuidado.

Esa gente que se agita y protesta en París, en donde hubo necesidad de que la guillotina volviese á funcionar, esas gentes que se echan á la calle para protestar contra el fusilamiento de Ferrer y protestan matando y quemando, nada representan ni valen ante las numerosas é inocentes víctimas asesinadas por las bombas de los anarquistas en Madrid y Barcelona, en donde, siempre que hubo sangre inocente vertida, se encontró complicado el personaje de que nos ocupamos y cuyo trágico fin lamentamos.

Los restos de las víctimas de la calle Mayor en Madrid, del Liceo y otros puntos de Barcelona, deben de conmoverse indignados en sus tumbas, ante la soez gritería de los humanitarios que protestan ahora, y que cuando los asesinatos de aquellos inocentes no tuvieron para ellos una frase de dolor, como no tienen ahora un átomo de delicadeza para no profanar sus restos, tan venerandos como los de Ferrer, á quien funeraron sus amigos de fuera de casa matando y quemando.

El Sr. Ferrer voluntariamente venía jugando la vida en distintas ocasiones; perdió la partida y es sensible que la hubiese perdido, pero no deja de ser eso una consecuencia de la lucha por él entablada; en cambio los que mató Morral y los que mataron otros que escuchaban y veneraban al Sr. Ferrer, perdieron la vida sin querer jugarla y sin saber que la exponían.

Entre unas y otras víctimas hay diferencia y más compasión inspira el inocente que el que no lo es.

Dios haya perdonado al que extraviado ocasionó mucho daño á la Sociedad pudiendo proporcionarle mucho bien.

Tip., lib. y enc. de H. Mancebo

CLÍNICA DENTAL DE LUGO

con dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la odontología moderna, dirigido por

D. AGUSTIN PITA

CIRUJANO-DENTISTA,

por la Universidad de Madrid y miembro de varias Asociaciones odontológicas

Con la cooperación de

D. ELOY PEDREIRA

CIRUJANO-DENTISTA

Participamos á nuestra numerosa clientela del partido de MONDONEDO, que el Sr. Pita ó el Sr. Pedreira permanecerán en esta ciudad desde el 15 hasta el 28 de Octubre hospedándose en la Fonda de D.^a Cándida Canoura.

Valentín Castro Prieto

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cínculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, candeleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle Real—FERROL

LA CATALANA

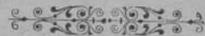
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JESÚS LOMBARDIA.**

La Unión y el Fénix español

Compañía de seguros contra incendios
y seguros sobre la vida.



Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García
22, MARQUES DE RODIL, 22

R. Fernández y J. Reino

Cirujano-Dentista y Profesor Practicante

ARMAÑA, 3 Y 5, LUGO

Se hacen dentaduras artificiales en todos los sistemas y demás trabajos dentales.

Permanecerán en Mondoñedo desde el día 15 al 25 del mes de Octubre para visitar á su numerosa clientela

Residen en la antigua casa de Gómez y Progreso núm. 7-1.*

“ LA VOZ DE MONDOÑEDO ”

Periódico semanal

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--------------------|------------------------|
| España | 1'50 pesetas trimestre |
| Idem | 6'00 » año. |
| Extrajero. | 10'00 » » |

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado: 20



Se publica los sábados